

Guayaquil, 16 de Marzo del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Expediente # 123896

De mis consideraciones

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía COTRANSALAZAR S.A. Se ha realizado la transferencia de acciones producidas en el capital de la misma, siendo esta la siguiente:

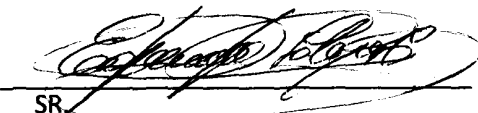
1. EL SR. MARIO ALBERTO SALAZAR CORTEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 050018475-9, ha transferido 100 acciones de US \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), Nos A , a favor de la señora NARCISA BOHORQUEZ SANCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 120123162-6,

Con lo cual el cuadro accionarial de la compañía COTRANSALAZAR S.A es:

	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
1 Edmundo Salazar Cortez	400	US \$ 1.00	50%
2 Francisco Salazar Bohórquez	200	US \$ 1.00	25%
3 Mario Alberto Salazar Cortez	100	US \$ 1.00	12,5%
4 Narcisa Bohórquez Sánchez	100	US \$ 1.00	12,5%
TOTAL	800		100%

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley.

Atentamente


SR

Presidente (COTRANSALAZAR S.A.)
EDMUNDO SALAZAR CORTEZ